

## PERFIL DEL CONTRATANTE

**ANUNCIO DE ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO ADMINISTRATIVO DE OBRAS DEL “PROYECTO DE ADECUACIÓN DEL EDIFICIO “LA POSADA” FASE II: RAHABILITACIÓN .(Ref. G/UA/vme/ags).**

### **A) ENTIDAD ADJUDICADORA**

1. Organismo: Ayuntamiento de Aspe
2. Dependencia que tramita el expediente: Servicios Generales.
3. Número de expediente: 4-032-2017.

### **B) OBJETO DEL CONTRATO.**

1. Descripción del objeto: Ejecución de las obras del “proyecto de ejecución de rehabilitación del edificio “La Posada fase II”; todo ello de conformidad con lo establecido en el Proyecto Técnico correspondiente; así como con los Informes técnicos elaborados para la ejecución del contrato.
2. División por lotes y número: NO.
3. Lugar de ejecución: Aspe.
4. Plazo de ejecución: CUATRO MESES.

### **C) TRAMITACIÓN, PROCEDIMIENTO Y FORMA DE ADJUDICACIÓN**

1. Tramitación: Ordinaria.
2. Procedimiento: Negociado sin publicidad.
3. Forma de adjudicación: Oferta económicamente más ventajosa en función de un solo criterio de adjudicación: el precio más bajo.
4. Inicio expediente: En fecha 19 de septiembre de 2017, por acuerdo de Junta de Gobierno Local se aprueban los Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares que rigen el contrato y se dispone la apertura del procedimiento de adjudicación.

### **D) TIPO DE LICITACIÓN. PRESUPUESTO MÁXIMO:**

Presupuesto máximo de licitación: **173.842,15€** (IVA incluido), correspondiendo 143.671,20 € al objeto del contrato, y 30.170,95€ al Impuesto sobre el Valor Añadido ( 21%).

### **E) ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO :**

1. Fecha: 22 de noviembre de 2017, mediante Decreto de Alcaldía núm. 2017002563.
2. Contratista: CONSTRUCCIONES Y EXCAVACIONES NAYBE 2010, S.L., con CIF.: B-54520515.
3. Nacionalidad: Española.
4. Importe adjudicación: **123.601,77€** (IVA incluido), para la ejecución del contrato, correspondiendo 102.150,23 € al objeto del contrato, y 21.451,54€ al Impuesto sobre el Valor Añadido ( 21%).
5. Plazo de ejecución: CUATRO MESES.

Aspe a 22 de mayo de 2016.

LA ALCALDESA

Fdo. María José Villa Garis.